



CUT: 79551-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0300-2025-ANA-AAA.TIT

Puno, 26 de junio de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	79551-2025	Fecha	21 de abril de 2025
COMITÉ DE USUARIOS ZORAPUNCO WILA WILA SECTOR ANTAHIQUIÑA - CAJON HUYO			
Representado por:			Documento
SANTIAGO MAMANI COSI			DNI 01999775
Informe Formalización			Fecha
0032-2025 - ANA-AAA.TIT-ALA.HU/HCF			18 de junio de 2025

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0032-2025 ANA-AAA.TIT-ALA.HU/HCF, de la Administración Local de Agua Huancané.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque DE RIEGO WILAWILA SORAPUNCO, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 6.500 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 438039.00000mE y 8348600.00000mN, DATUM WGS84, zona 19, políticamente en el distrito de Inchupalla, provincia de Huancané, departamento Puno.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 54019.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS ZORAPUNCO WILA WILA SECTOR ANTAHIQUIÑA - CAJON HUYO", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 8387C14E

Titular				
COMITÉ DE USUARIOS ZORAPUNCO WILA WILA SECTOR ANTAHIQUIÑA - CAJON HUYO				
Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso
Productivo		Licencia		Agrícola
Bloque riego				Area servicio
BLOQUE DE RIEGO WILAWILA SORAPUNCO				6.500(ha)
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Puno	
		Prov.	Huancané	
		Dist.	Inchupalla	
	Administrativa	AAA	Titicaca	
		ALA	Huancané	
	Geográfica	WGS84 UTM. Zona 19. E:438039.00. N:8348600.00		

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial WILAWILA SORAPUNCO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:19 E:438902.00 N:8348995.00			
Volumen otorgado anual (m³)		54019.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	3822.0	8580.0	6947.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
6535.0	8973.0	8138.0	6136.0	4472.0	416.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que, a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS ZORAPUNCO WILA WILA SECTOR ANTAHIQUIÑA - CAJON HUYO y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONALD ISIDRO ALCOS PACHECO

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - TITICACA